



**Boadilla
del Monte**
AYUNTAMIENTO

INFORME DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES

ASOCIACIONES

2022





ÍNDICE:

1. Motivación selección indicadores
2. Toma de datos 2022
3. Gráficas

1. Motivación selección indicadores

1.- Registro de Asociaciones/Comunicaciones efectuadas en plazo:

El límite admisible es del 100%.

Este indicador muestra el cumplimiento de la ley respecto a la obligación que tiene la Administración Pública de dictar resolución expresa en todos los procedimientos y a notificarla cualquiera que sea su forma de iniciación.

2.- Registro de asociación/Grado de satisfacción

El límite admisible es del 75%.

Este indicador será medido por la encuesta de satisfacción que se enviará a las Asociaciones inscritas en el registro que será enviada una vez al año.

3.- Subvención a Asociaciones/relación entre inscritas y solicitantes.

El límite señalado para este indicador es del 50%.

Las subvenciones es uno de los instrumentos más importantes de que dispone el Ayuntamiento para fortalecer, fomentar y potenciar el tejido asociacionista del municipio.

Este indicador nos permite conocer el grado real de implicación y funcionamiento que existe entre las asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Boadilla del Monte.

4.- Subvenciones a Asociaciones/relación entre solicitantes y beneficiarias:

El límite señalado para este indicador es del 50%.

Este indicador es de gran utilidad puesto que gracias a él se puede llegar a conocer la capacidad de actuación de las asociaciones inscritas, la solidez de los proyectos presentados

5.- Número de asociaciones inscritas

El límite admisible sería como mínimo 5 al año.

Gracias a este indicador podemos constatar el grado de eficacia y la calidad de la política de fomento del asociacionismo que se desarrolla en la Concejalía. Una gestión de calidad en este ámbito traería como consecuencia un incremento de las asociaciones inscritas .

2. Toma de datos 2022

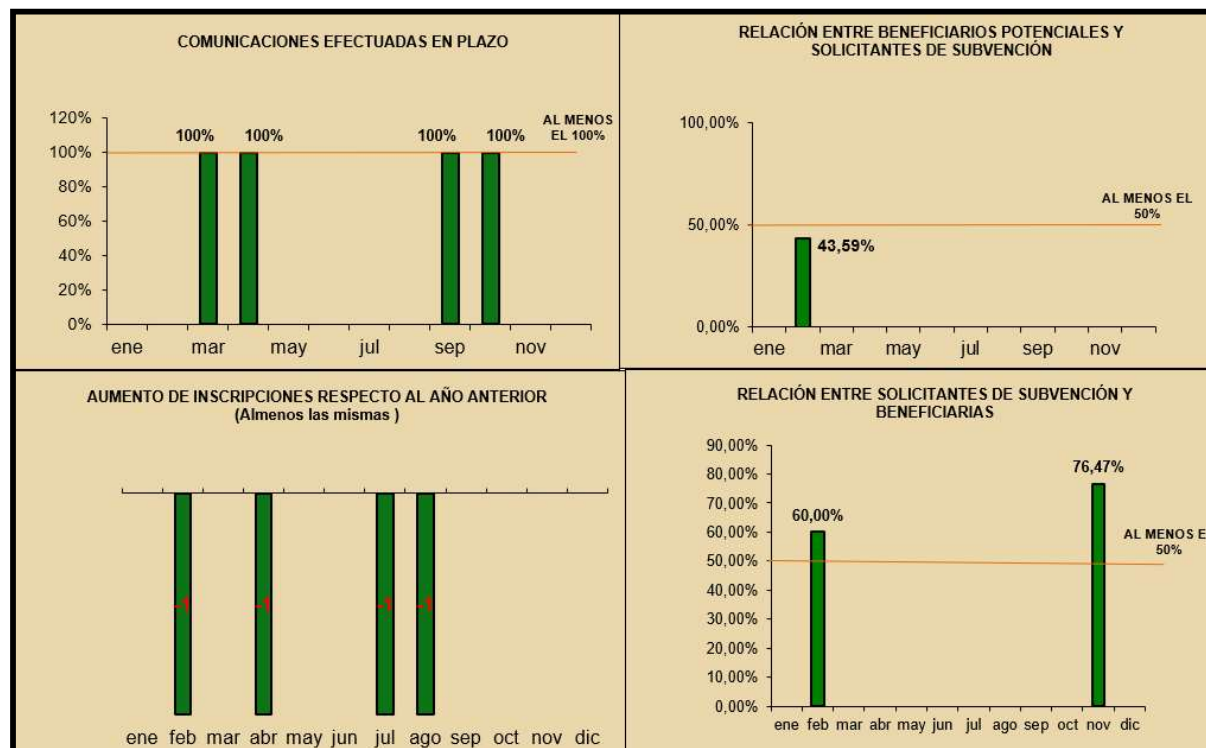
AÑO 2022	ASOCIACIONES	
	Límite admisible	Total Año
INDICADOR		
COMUNICACIONES EFECTUADAS EN PLAZO	100%	100,00%
GRADO DE SATISFACCIÓN	75%	0,00%
RELACIÓN ENTRE BENEFICIARIOS POTENCIALES Y SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN	50%	43,59%
RELACIÓN ENTRE SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN Y BENEFICIARIAS	50%	68,24%
AUMENTO DE INSCRIPCIONES RESPECTO AL AÑO ANTERIOR (A EFECTOS ESTADÍSTICOS)	AL MENOS LAS MISMAS (5)	-4,00

En la tabla se presentan los indicadores referentes a las asociaciones del municipio inscritas en el registro municipal de asociaciones correspondientes al año 2022.

El indicador número 1, nos muestra resultados positivos, ya que se han alcanzado los límites establecidos como óptimos. En cuanto al 2º indicador, no se presentan datos, por lo que se puede entender que no se han pasado encuestas de satisfacción.

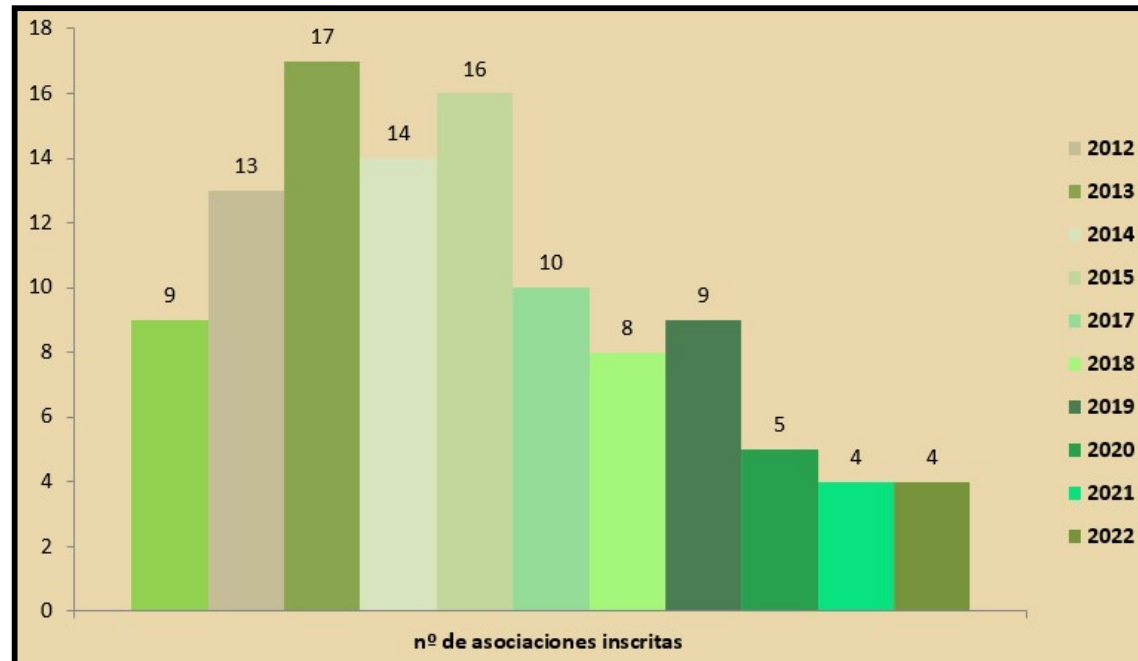
En lo que se refiere al indicador número 3, “Relación entre beneficiarios potenciales y solicitantes de subvención”, se observa que no han alcanzado el límite admisible, al registrar un 43,59%, dato que debe ser objeto de análisis de las causas. En el indicador número 4, muestra que se ha alcanzado al registrar que más de un 68% de las asociaciones solicitantes de una subvención han resultado beneficiarias. En cuanto al “Aumento de Inscripciones respecto al año anterior, a efectos estadísticos”, señalar que no alcanzan el límite admisible, dato que viene siendo negativo desde hace años, lo que debería ser objeto de análisis, ya que podría ser necesario llevar a cabo actuaciones de divulgación sobre la existencia del registro de asociaciones municipal.

3. Gráficas mensuales por tipo de indicador.



Atendiendo a la 1ª gráfica, se observa que las comunicaciones se realizan en los meses de marzo, abril, septiembre y octubre y todas se efectúan dentro del plazo establecido. Con respecto a la 2ª gráfica, se observa que las solicitudes se deben presentar en el mes de febrero, mes en el que se puede obtener la relación entre beneficiarios y potenciales solicitantes y tal y como se muestra en la gráfica no alcanza el límite establecido como óptimo ya que registran un 43% frente al 50% establecido como óptimo. Con respecto a las inscripciones respecto al año anterior, se muestran datos negativos en los meses que se toman datos, por lo que en lugar de aumentar se registran descensos con respecto al año anterior. La última gráfica nos muestra que tanto en el mes de febrero como en el de noviembre las relación entre solicitantes y beneficiarios supera el 50% establecido como límite.

3. Gráficas de evolución anual del número de asociaciones inscritas.



Atendiendo a la gráfica, se puede ver claramente la forma de campana, en la que en los años que ocupan la posición central, son los que acumulan mayor número de asociaciones inscritas. Cabe destacar el descenso que se produce desde el año 2017.

Este descenso de asociaciones inscritas debería ser objeto de análisis para identificar las causas y conseguir evitarlo en los sucesivos años.